

PODER LEGISLATIVO



PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO,
ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR
REPÚBLICA ARGENTINA

LEGISLADORES

Nº 093

PERIODO LEGISLATIVO 2019

EXTRACTO: BLOQUE FPV - PJ PROYECTO DE RESOLUCIÓN
DECLARANDO DE INTERÉS PROVINCIAL EL TORNEO DE
KARATE DO Y KOBUDO TRADICIONAL " DENOMINADO
MALVINAS ARGENTINAS

Entró en la Sesión de:

Girado a la Comisión Nº:

Orden del día Nº:



Poder Legislativo
Provincia de Tierra del Fuego
Antártida e Islas del Atlántico Sur
BLOQUE F.P.V. - P.J.

| | |
|--------------------------|-----------|
| PODER LEGISLATIVO | |
| SECRETARÍA LEGISLATIVA | |
| 22 ABR 2019 | |
| MESA DE ENTRADA | |
| N° 093 | Hs. 12:25 |
| FIRMA <i>[Signature]</i> | |

FUNDAMENTOS

Sr. PRESIDENTE:

Mediante nota S/Nº, dirigida a la Sra. Legisladora Marcela Rosa GÓMEZ, el Sr. Marcelo CHAVEZ, en su carácter de Presidente de la Asociación de Karate -Do Shorinryu Kodokan Tierra del Fuego, solicita declarar de interés provincial el "Torneo Nacional de Karate Do y Kobudo Tradicional" organizado por dicha asociación, a realizarse los días 14 y 15 de septiembre del corriente año en la ciudad de Ushuaia, siendo la ciudad elegida por cuarta vez para ser la sede de dicho torneo, el cual se denominará este año "Malvinas Argentinas".

En la misma se informa que concurrirán competidores provenientes de distintos puntos del país quienes medirán sus habilidades con los practicantes de nuestra provincia.

Además, se acompaña una detallada reseña cronológica de las actividades desarrolladas por la escuela Karate -Do Shorinryu Kodokan Tierra del Fuego, desde el año 1996 a la fecha.

En virtud de los argumentos expuestos, y a fin de distinguir la actividad deportiva realizada por la Asociación peticionante, en el entendimiento de que la misma constituye una importante herramienta de formación de los habitantes de esta Provincia, se solicita a los pares el acompañamiento en el siguiente proyecto de resolución.

[Signature]
Angelina N. CARRASCO
Legisladora Provincial
PODER LEGISLATIVO

[Signature]
Lic. GOMEZ Marcela Rosa
Legisladora Provincial
PODER LEGISLATIVO



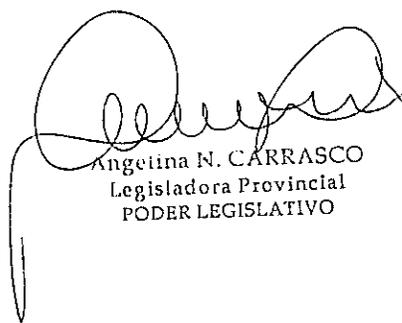
Poder Legislativo
Provincia de Tierra del Fuego
Antártida e Islas del Atlántico Sur
BLOQUE F.P.V. – P.J.



LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO,
ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR
RESUELVE:

Artículo 1º.- Declarar de interés provincial el "Torneo Nacional de Karate Do y Kobudo Tradicional" denominado "Malvinas Argentinas", organizado por la Asociación de Karate -Do Shorinryu Kodokan Tierra del Fuego, a realizarse los días 14 y 15 de septiembre del corriente año en la ciudad de Ushuaia.

Artículo 2º.- Regístrese, comuníquese y archívese.


Angelina N. CARRASCO
Legisladora Provincial
PODER LEGISLATIVO


Lic. GOMEZ Marcela Rosa
Legisladora Provincial
PODER LEGISLATIVO